



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/1061/04/2024
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. NANCY YADIRA ÁVILA OBREGÓN.
CALLE: CEDROS # 639
ENTRE LAS CALLES: MINA Y ÁLAMOS
FRACCIONAMIENTO: ARBOLEDAS
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

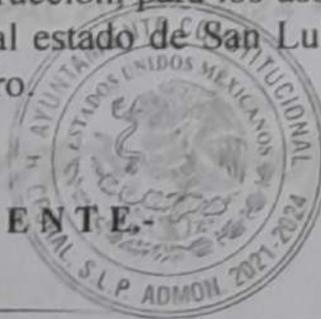
Quien suscribe el Prof. Ramón Martínez Ávila, Director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de Construcción de casa habitación correspondiente a 31 m² y barda perimetral correspondiente a 50 m^l

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 944.00 (novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los primeros días del mes de Abril del año dos mil Veinticuatro.

ATENTAMENTE.-



OBRAS PUBLICAS

PROF. RAMON MARTINEZ AVILA
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS
"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSÍ"

C.C.P. ARCHIVO